

Plan Digital de Centro

CENTRO DE FORMACIÓN
EN PROFESIONES BIOSANITARIAS



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	FORMACION HM. CENTRO DE PROFESIONES BIOSANITARIAS HM HOSPITALES	
Código	28075042	
Web	https://www.formacionhm.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo		
Coordinador TIC		
Responsable #CompDigEdu		

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

❖ Historia.

La docencia surge como una necesidad en HM Hospitales, tanto para poder satisfacer las demandas de sus profesionales como para poder atraer a especialistas de referencia nacional y poder atender a la demanda de los futuros profesionales de la salud. Contando con el apoyo de la Dirección General, cuya vocación docente se plasma en una apuesta clara por la misma y su integración en los objetivos del Grupo y el objetivo único de lograr una mejor atención al paciente, el cual se beneficia de los mejores recursos técnicos y humanos, imprescindibles para una docencia de calidad.

Sobre estas bases conceptuales la docencia se ha establecido de forma natural en los hospitales abarcando en la actualidad titulaciones básicas (personal auxiliar sanitario, Farmacia, Laboratorio, Documentación y Archivo y celadores), Formación Profesional Superior (Técnicos Superiores de Imagen para el Diagnóstico, Radioterapia, Laboratorio, Anatomía Patológica y Citología e Higiene Bucodental), diplomaturas, licenciaturas y/o graduados en Enfermería, Fisioterapia, Podología, Odontología, Psicología, Farmacia y Medicina, así como en docencia de postgrado (cursos de experto, máster y doctorado). Este esfuerzo docente se ha visto recompensado con la Acreditación Universitaria y de Docencia Médica Postgraduada (MIR) de HM Hospitales.

HM Hospitales entiende la Docencia y la Formación como un área estratégica de soporte a su actividad asistencial, colaborando con múltiples instituciones docentes y universitarias, entre los que destaca como socio principal la Universidad San Pablo CEU.

Pero más importante aún que formar a titulados de la salud es enseñarles a aprender durante toda su vida profesional, a tener un afán científico-investigador que les anime e incluso obligue a actualizar continuamente sus conocimientos, habilidades y aptitudes, siendo la formación continuada la guía fundamental de su actividad. Por ello, tanto la formación continuada reglada (especialidades médicas vía MIR, programas de Máster oficiales y títulos universitarios de especialización) como la no reglada (actividades de formación continuada acreditada, presencial y no presencial, y cursos de especialización y puesta al día), son actividades básicas de HM Hospitales. Para poderlas llevar a cabo es necesaria la implicación, primero, de todos los órganos directivos, que deben tener los objetivos docentes como prioritarios (inversiones en recursos e infraestructuras docentes, así como en todos los recursos asistenciales básicos y especializados, con modernos equipos de diagnóstico y tratamiento e inversión en nuevas tecnologías) y, después, de todo el personal, sanitario y no sanitario, que debe participar como docente y discente.

Por tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, se desprende del análisis realizado que el Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias HM Hospitales nace de la estrategia de HM Hospitales para implantar un Formación HM Centro Profesional especializado en ciclos formativos Concertados de grados medio y superior, en el seno de una empresa sanitaria con vocación docente e investigadora que forme y cualifique profesionalmente y de forma personalizada a los técnicos biosanitarios del futuro inmediato.

El Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias HM Hospitales nace con el objetivo de formar en el seno de la empresa a Técnicos de Formación Profesional de los grados medio y superior de las ramas sanitarias. Los alumnos se integrarán en el día a día de la empresa y dispondrán de todos los recursos asistenciales, docentes y de I+D+i para poder completar su aprendizaje teórico y, fundamentalmente, práctico, así como poder desarrollar sus cualidades y habilidades profesionales y académicas.

Su aprendizaje será integral y personalizado. Integral porque, además de alcanzar los objetivos docentes, se formará en valores, bajo los principios de humanidad, igualdad, solidaridad, tolerancia, pluralismo social, aconfesional y apolítico, así como los principios éticos de beneficencia, no maleficiencia, justicia y autonomía. Todo ello centrado en la atención del paciente.

Aprendizaje personalizado porque desde el primer día tendrán un tutor que les guiará durante su aprendizaje y cualificación, el cual y les ayudará a complementar su formación en lo que se estime necesario.

La formación de los estudiantes técnicos se integrará, al igual que el resto de la docencia y formación de HM Hospitales, en el sistema de gestión de la calidad de HM, evaluándose la calidad de la enseñanza de forma rutinaria, estableciéndose tantos unos indicadores como unos estándares.

❖ **Características socioeconómicas y culturales del contexto.**

El Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias HM Hospitales se encuentra ubicado en el seno del Hospital HM Universitario de Montepríncipe (HMM), hospital médico quirúrgico y materno-infantil puesto en funcionamiento en noviembre de 1998. Su prioridad de ofrecer la máxima calidad asistencial a sus enfermos quedó demostrada al haber sido el primer hospital privado de España certificado según la norma DIN-EN-ISO 9001:2008 para todos sus servicios. Asimismo, fue el primer hospital privado de la Comunidad de Madrid en ser acreditado como centro universitario, en septiembre de 2007, certificación que después se extendió a todos los centros de HM Hospitales.

Localizado en la Urbanización de Montepríncipe, muy bien comunicado y dispone de parking propio. Con más de 21.500 m² construidos, que incluyen un área de consultas externas, a los que se han añadido dos nuevos edificios de consultas y un tercero, inaugurado en 2011, que alberga las consultas de Ginecología y Obstetricia y un Pabellón Docente, el hospital dispone de todas las especialidades médico-quirúrgicas, tanto de niños como de adultos, 11 quirófanos y Urgencias las 24 horas.

La urbanización de Montepríncipe, es una de las urbanizaciones con mayor poder adquisitivo de Boadilla del Monte, y tiene la particularidad de estar situada a caballo de tres municipios de la Comunidad de Madrid, Pozuelo de Alarcón (8% de la superficie); Alcorcón (10%); y Boadilla del Monte, municipio al que pertenece aproximadamente el 82% de la superficie que ocupa. Se trata de una zona residencial de baja densidad, 2000 personas aproximadamente. La urbanización cuenta con numerosas zonas verdes; y entre los recursos de los que dispone se encuentran: un club social (exclusivo para socios/as); un pequeño centro comercial próximo al hospital; el campus de Montegancedo de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica; el colegio Montepríncipe y Universidad San Pablo Ceu; y el Hospital HM Universitario de Montepríncipe al que se hace referencia en este apartado.

La oferta educativa de nuestro centro, junto con nuestra ubicación geográfica dentro de la localidad de Boadilla del Monte y de la Comunidad de Madrid, proporcionan las notas que caracterizan a nuestro alumnado.

Las edades de nuestros alumnos son muy dispares, mostrándose una tendencia a la disminución en su edad media. Además, se observa un aumento en las necesidades de mejora en cuanto a la cualificación de la población de edad media que demandan enseñanzas profesionales en muchos casos Ciclos Formativos de grado medio, que pueda mejorar su empleabilidad a corto-medio plazo.

Dadas las características de los títulos que oferta nuestro centro, el nivel sociocultural de nuestro alumnado también es muy heterogéneo, variando desde los alumnos sin graduado en secundaria accediendo a la enseñanza ofertada a través de pruebas de acceso, y en algunos casos de CF de grado medio o superior y bachillerato, hasta diplomados, graduados o licenciados.

Nuestros alumnos proceden principalmente de los municipios ubicados en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, pero el aumento en la demanda formativa de los ciclos de Grado Medio que se imparten en nuestro centro y la posibilidad de poder realizar esta formación sanitaria en el seno de un Grupo Hospitalario de gran prestigio en esta comunidad hace que la procedencia de nuestro alumnado sea cada vez más variada.

El alumnado que conforma los grupos pertenece a un nivel socio-económico medio y medio-bajo, con edades comprendidas entre los 16 y los 56 años de edad, y como se ha señalado anteriormente de procedencia diversa (repetidores, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato LOGSE, prueba de acceso, otros Ciclos Formativos, estudios superiores, trabajadores del sector, otros.)

Como característica general la mayoría trabajan y/o tienen cargas familiares. Las dificultades de aprendizaje con las que nos encontramos se encuentran principalmente relacionadas con escasos hábitos de estudio en los casos de mayor edad, y baja madurez en los más jóvenes, a los que les cuesta aceptar, a pesar de ser una enseñanza no obligatoria, la disciplina de trabajo en el aula.

❖ Proyecto educativo y señas de identidad.

La situación de pandemia vivida durante los últimos cursos, y el cierre de los centros educativos en 2020 ha acelerado de manera considerable la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las tecnologías de la información y de la comunicación están presentes en todos los ámbitos de la sociedad actual. Esto nos afecta no sólo como ciudadanos sino también como docentes. Tanto en el ámbito del ciudadano, como en el educativo, se ha reconocido la competencia digital como una de las competencias clave que deben desarrollarse a lo largo de la vida.

Por ello, es necesario que se elaboren y desarrollen marcos de acción que permitan acordar y coordinar diversos aspectos que afectan al uso de las tecnologías en la educación, desde aquellos relacionados con cuestiones organizativas, hasta otros más pedagógicos y propios de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es en este punto es donde los centros educativos necesitan orientación para lo que pueden apoyarse en el Plan Digital de Centro, un documento que se debe elaborar en el seno del propio centro, para que sirva de referencia a toda la comunidad educativa y como plan de mejora para una integración real y adecuada de las tecnologías en la educación del alumnado.

Sin embargo, la clave de este Plan Digital no está en la mera incorporación de equipamiento a nuestras aulas y despachos. Tampoco lo es la alfabetización tecnológica de nuestro alumnado. El punto más trascendental se aloja en los cambios pedagógicos que supone una buena aplicación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El plan digital de nuestro centro se configura como un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo (PEC) y en la Programación General de Aula (PGA) que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.

❖ Trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

El centro, desde su inicio, muestra su preocupación por la inclusión de las TIC's y modelos metodológicos que fomenten la participación del alumnado en las aulas, en su Proyecto Educativo planteando objetivos relacionados con ellas; dotándose de recursos multimedia; sensibilizando y formando al profesorado a través de programas de formación continua sobre modelos pedagógicos que atiendan a las características y

necesidades presentes en el alumnado; creando la Web del centro y destinando recursos a su implantación; fomentando la conectividad en las aulas; y estableciendo relaciones de colaboración con empresas y entidades del sector sociosanitario.

Fue a mediados del curso 2018/19 cuando damos un paso más creando la figura del coordinador TIC y delegado de protección de datos, con carácter propio, asignando a una persona las funciones específicas. Durante este último periodo del curso se estudia la situación y se comienza a elaborar el plan de actuación. A continuación, indicamos algunos puntos críticos de actuación y mejora, derivados del estudio y sobre los cuales se plantea el proyecto actual:

- Plataforma educativa. Ante el reciente cambio de nuestra plataforma educativa, en el curso 2019-2020, nos encontramos ante su perfeccionamiento y su aprovechamiento total.
- Protección de datos. Valoración apps utilizadas en relación a la privacidad de los datos. Recomendaciones gubernamentales.
- Comunicación entre los miembros de la comunidad educativa desde nuestra plataforma Classlife cumpliendo con la Protección de Datos.
- Equipamiento informático. Mantenimiento de los equipos y normas de utilización para los usuarios. Red Wifi. Formación HM y el departamento informático de HM Hospitales.
- Plataformas oficiales para trámites. Raíces, Gitupriv, Estadísticas de la Educación. Etc. Revisión de las herramientas, protocolos y trámites, mejorando la emisión de documentación oficial para las administraciones y nuestros alumnos. Información y difusión de EducaMadrid como herramienta de trabajo y fuente de recursos. Creación de usuarios.
- Aula virtual. Mejoras propuestas.
- Web del Centro. La web como medio de información y comunicación del centro.
- Formación. Capacitación digital del personal del centro, tanto docente como no docente. Formación continuada a todos los usuarios.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación del alumnado.

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE, debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro. Asimismo, han de tenerse en cuenta los puntos 13.3, 13.4 y 13.5 del documento de Instrucciones de inicio de curso 22-23 referente a la digitalización de centros educativos.

Para diseñar el plan se ha tenido en cuenta la guía de elaboración del INTEF, así como el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), el plan España Digital 2025, el Plan Nacional de Competencias Digitales de la Agenda 2030 y el modelo prescriptivo que la Comunidad ha facilitado para el desarrollo de este documento.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Esta área se centra en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro, es decir, la enseñanza y el aprendizaje. Teniendo en cuenta esto, las actuaciones realizadas en el centro en relación con éste área son:

- Curso 2019/2020. La implantación de una plataforma de gestión educativa (Classlife) que permita la comunicación e intercambio de información en el centro y entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, así como la creación dentro de la misma, de un entorno virtual para uso exclusivo del profesorado.

Colaboración e interconexiones

En este apartado se busca desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro. Por ello, desde el centro, a través de la página web y otras herramientas de difusión (classlife) se informa de los diferentes proyectos con los que participamos, experiencias motivadoras y recursos pedagógicos, a toda la comunidad educativa, con el objetivo de ampliar la implicación.

Infraestructuras y equipos

Anualmente se forma al profesorado sobre el uso de recursos y espacios de aprendizaje que el centro pone a su disposición, y se generan espacios de encuentro en los que se potencia y favorece el intercambio de experiencias entre ellos.

En este punto, es importante señalar que el centro no dispone de escuelas conectadas, por lo que la red wifi es propia y se revisa cada año, así como el equipamiento de las aulas, que se ha modificado en el curso

2020-2021, incorporando pizarras digitales en las aulas, cámaras web en talleres, etc. Creando espacios tecnológicamente adaptados a las características de la formación que se imparte desde el centro, rompiendo así los límites del aula tradicional.

Desde el inicio del centro de formación, se cuenta con un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado, gracias a los recursos ofrecidos por el departamento de docencia de HM Hospitales, que desde el curso 2019-2020 se amplía al alumnado con carácter excepcional durante la situación de pandemia, y desde el curso pasado con carácter general durante todo el curso, al contar con dispositivos digitales cedidos por la CM para este fin.

Por último, tal y como se contempla en nuestro Plan TIC del curso pasado, existen protocolos para favorecer el mantenimiento y óptimo rendimiento de los equipos digitales con los que cuenta el centro, desde donde se gestionan las incidencias TIC, y del que todo el claustro de profesores es conocedor.

Desarrollo profesional

Aunque no se conoce el nivel de competencia digital del centro de manera precisa puesto que no se ha utilizado una herramienta concreta para tal fin, en el centro somos muy conscientes de la importancia que tiene su desarrollo para poder adaptar la educación a las demandas y necesidades actuales, es por ello que desde el curso 2019-2020 se incluye en la memoria anual de módulo, un apartado en el que el profesorado debe valorar su competencia digital así como los aspectos de mejora de cara al siguiente curso, aspectos que posteriormente quedan reflejadas en su programación anual, además, se aprovechan los espacios de reunión de claustro de inicio y final de curso para que el profesorado pueda intercambiar experiencias y recursos que les han sido útiles durante su práctica docente.

Por último, desde el departamento de orientación, tal y como se incluye en su programación, se da respuesta a las necesidades docentes del profesorado, orientándoles de manera continua sobre el uso de herramientas digitales y metodologías activas.

Pedagogía: apoyos y recursos

Existe en el centro, y es conocido por todo el profesorado, un protocolo de seguridad y protección de datos con respecto al uso de herramientas y recursos digitales, así como de la plataforma de gestión educativa classliffe, cuya principal responsable es nuestra coordinadora TIC. A pesar de ello, tal y como se podrá observar en los objetivos y actuaciones de este plan, durante este curso se pretende dar un paso más a este respecto, incluyendo formación específica sobre “navegación segura” tanto para profesorado como alumnado.

Respecto a esta área, se cuenta con una guía REA dinámica, compartida con todo el profesorado a través de la plataforma de gestión educativa, que se va revisando y actualizando de manera continua en base a las necesidades formativas existentes en el centro. Cada uno de los recursos incluidos en la guía cuenta con un tutorial básico de uso, para facilitar el acceso al mismo, además se ha ofrecido formación específica sobre el manejo y utilidades de dichos recursos durante el curso 2019-2020.

Todo el profesorado dispone de un aula virtual en classliffe, en el que se publican las programaciones, contenidos, tareas y pruebas de evaluación de cada uno de los módulos impartidos en el centro. Para su adecuado manejo, todos los cursos durante el mes de septiembre, se ofrece formación tanto al profesorado como al alumnado, para así poder sacar el máximo rendimiento al recurso.

Teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje que presenta cada año nuestro alumnado, en el aula se usa una metodología DUA, que también es tenida en cuenta para el diseño y presentación de actividades y pruebas de evaluación.

Evaluación

Aunque en su mayoría se utilizan recursos tradicionales para la evaluación de contenidos (exámenes o pruebas escritas y exposiciones orales), desde el curso 2019-2020, también se incluyen en la dinámica docente cuestionarios online de evaluación, autoevaluación y coevaluación, en los que se evalúa tanto el nivel de conocimientos y competencias adquiridas durante el curso, como la práctica docente de todo el profesorado, instalaciones y recursos del centro, servicios, plataforma de gestión educativa, etc.

Competencias del alumnado

En la PGA, dentro de las programaciones de cada módulo se incluyen propuestas de actividades interdisciplinares de trabajo colaborativo/cooperativo en las que se usan las TIC como recurso educativo, y se ofrece al alumnado la posibilidad de realizar sus presentaciones con diferentes herramientas digitales, las mismas que utiliza el profesorado para la exposición y evaluación de contenidos (Padlet, Mentimeter, Genially, Canva, YouTube, pictogramas, etc.).

Se favorece el uso de dispositivos móviles y herramientas digitales en el aula, en la que aprenden a manejarlas de manera inmersiva y colaborativa.



La herramienta de comunicación para el alumnado con el centro y profesorado es la misma que para el resto de la comunidad educativa, y se realiza a través de la plataforma de gestión educativa Classlife. Para favorecer su adecuado manejo, cuentan con formación al inicio de curso y con videotutoriales a modo de píldoras formativas.

Familias e interacción con el Centro

Las familias interactúan con el centro a través de la plataforma de gestión educativa Classlife, no obstante, dada la edad de nuestro alumnado, en su mayoría supera los 18 años, nos resulta difícil el acceso a las mismas, ya que para ello necesitamos la autorización expresa de sus hijos, y en muchos casos rechazan la posibilidad de que esto ocurra.

La comunicación con las familias del alumnado menor de edad es fluida y continua, durante todo el curso son partícipes y conocedoras de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Web y redes sociales

El centro cuenta con página web actualizada, atractiva y de fácil acceso a toda la población. Aunque no contamos con redes sociales propias, cuando necesitamos difundir alguna información relevante, contamos con el apoyo de HM Hospitales.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Escasa formación digital por parte del alumnado y familias.
No contamos con licencias de las herramientas digitales que consideramos adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Escasez de trabajos y proyectos interdisciplinares en los diferentes ciclos formativos.
Poco uso de herramientas digitales en el aula, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Los motivos principales son el desconocimiento y la dificultad de usarlas al no cumplir los criterios de protección de datos requeridos por la empresa.
Poca sensibilización respecto a la seguridad y protección de datos en el profesorado y alumnado.
El profesorado considera insuficientes los tiempos y espacios destinados a la formación docente en competencias digitales y al intercambio de experiencias sobre la enseñanza con tecnologías digitales.
El alumnado con frecuencia utiliza fuentes no fiables de información en la red para realizar sus trabajos.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Todas las aulas están equipadas en base a las necesidades formativas del alumnado.
Se cuenta con equipos informáticos suficientes para ofertar al alumnado que no disponga de ellos.
Se usan las herramientas digitales para la comunicación en el centro.
Todo el profesorado dispone de un aula virtual y utiliza internet para buscar recursos educativos que utilizar en las aulas, además un alto porcentaje de ellos crea recursos digitales para sus clases.
Liderazgo bien definido y accesible.
Apoyo del equipo directivo a la innovación metodológica.
Buena coordinación y comunicación entre el claustro de profesores y entre éstos y el equipo directivo.
Existen sistemas y protocolos en el centro destinados a la protección de datos.
El centro cuenta con asistencia técnica cuando surgen problemas con tecnologías digitales.
Dadas las características formativas del centro, se cuenta con una amplia base de datos de empresas que pueden ofrecer a nuestro alumnado prácticas externas, aprendizajes profesionales y otras opciones formativas.
Se cuenta con herramientas digitales para la evaluación del alumnado y de la práctica docente.
En el aula, a través de la metodología docente se favorece el desarrollo de competencias digitales en el alumnado.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

No disponibilidad de recursos formativos y auto-formativos para el profesorado adaptados a sus necesidades laborales y personales.
Falta de recursos TICs del alumnado.
Dadas las características del entorno el acceso a internet es limitado o insuficiente.
Accesibilidad a las licencias de herramientas digitales (precio, seguridad, etc.)
Limitaciones temporales para la adaptación digital que se requiere.
Por las características de la formación que se imparte en el centro, y el alumnado que recibimos, nos encontramos con una escasa o nula motivación de las familias para participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

3.2 FUNCIONES DEL COPMPDIGEDU

1. Formar parte del Equipo #CompDigEdu, junto con el coordinador TIC de centro y representantes del Equipo Directivo, participando de la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.
2. Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con las herramientas puestas a disposición por las Administraciones.
3. Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro como miembro del Equipo #CompDigEdu para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente #CompDigEdu asignado al centro.
4. 4. Evaluar y adaptar, como miembro del Equipo #CompDigEdu, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
5. Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Plan Digital de Centro.
6. Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
7. Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
8. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el coordinador TIC, y en aquellas labores que establezca el Equipo Directivo.
9. Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu de los centros educativos desde la Administración Educativa correspondiente.
10. Participar en coordinación con el Asesor Técnico Docente #CompDigEdu de referencia en el seguimiento y control de las actividades formativas que se desarrollen en el ámbito de la mejora de la Competencia Digital.
11. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.

*** Todas estas funciones se concretan en las acciones descritas en el plan de acción de este documento.**

3.3 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **LIDERAZGO** → *Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.*
 - 1.1 Promover el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro, accesibles a toda la comunidad educativa.
 - a) Creación de cuentas de educamadrid para todo el profesorado.
 - b) Formación durante el mes de septiembre sobre el uso de Classlife como plataforma educativa.
 - c) Mantenimiento y mejora de los servicios ofrecidos por la plataforma de gestión educativa Classlife.
 - 1.2 Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - a) Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
 - b) Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.
 - 1.3 Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.
 - a) Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.
 - b) Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).
 - 1.4 Crear la comisión #CompDigEdu.

- a) Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.
 - b) Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.
 - c) Informar al claustro sobre la nueva comisión.
- 1.5 Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.
- a) Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.
 - b) Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.
 - c) Informar al profesor seleccionado.
 - d) Informar al claustro sobre el nombramiento.
- 2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPO**→ *Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).*
- 2.1 Mejorar la conectividad de la red Wi-Fi para que ofrezca servicio óptimo en todo el centro.
- a) Instalar una red wi-fi que ofrezca servicio óptimo.
- 2.2 Gestionar el cableado en todo el centro o en aquellos lugares que sea necesario.
- a) Cajear el cableado en las aulas.
 - b) Marcar seguimientos periódicos de la solicitud.
- 3. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO**→ *Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.*
- 3.1 Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.
- a) Establecer un grupo en el aula virtual para el intercambio de ideas.
 - b) Generar reuniones periódicas para que el profesorado pueda intercambiar sus experiencias docentes.
- 3.2 Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
- a) Realizar un diagnóstico y análisis de la competencia digital del profesorado y alumnado a través de la herramienta digital SELFIE
 - b) Sondar las necesidades formativas del profesorado
 - c) Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.
 - d) Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.
 - e) Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.
 - f) Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.
- 4. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**→ *Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje e integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*
- 4.1 Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).
- a) Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

- 4.2 Mantener actualizado el protocolo de seguridad y protección de datos con respecto a la legislación vigente.
- Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.
 - Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.
 - Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la plataforma de gestión educativa Classlife.
- 4.3 Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.
- Incluir en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.
 - Mantener actualizada la guía digital básica de REA (symboloo, padlet, aula virtual...).
 - Llevar a cabo reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.
 - Incluir en el Plan de Formación de Centro los REA y sus posibilidades en el aula.
 - Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.
- 4.4 Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceda al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- Incluir en el Plan de Formación de Centro las metodologías activas, (Flipped Classroom, Aprendizaje Colaborativo y Aprendizaje Servicio) y sus posibilidades en el aula.
- 5. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA** → *Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*
- 5.1 Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).
 - Sesiones informativas sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales,).
- 6. PRÁCTICA DE EVALUACIÓN.** *Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.*
- 6.1 Potenciar el uso de las TIC en los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Uso de herramientas digitales para la calificación del alumnado.
 - Uso de herramientas digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación del alumnado (cuestionarios online de classlife, portfolio digital, hojas de cálculo, etc.).
- 7. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO:** *Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.*
- 7.1 Difundir el protocolo de comunicación digital con el alumnado.
- Informar de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...) y de las pautas de uso.
- 7.2 Informar sobre búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.
- Elaborar una guía de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información para cada uno de los módulos formativos.
 - Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.



8. FAMILIAS→ *Mejorar la comunicación con las familias, la competencia digital y la colaboración y participación de las mismas.*

9.1 Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias.

- a) Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

9. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN→ *Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.*

8.1 Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

- a) Mantenimiento y mejora de la página web del centro como medio difusor de los proyectos y actividades desarrolladas durante el curso.

4. PLAN DE ACCIÓN		
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.		
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>		
A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.		
Objetivo específico: Promover el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro, accesibles a toda la comunidad educativa.		
Actuación 1: Creación de cuentas de educamadrid para todo el profesorado.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Cuenta TIC de educamadrid	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro Disponer de cuentas de educamadrid accesibles a todo el profesorado		Valoración
Actuación 2: Formación durante el mes de septiembre sobre el uso de Classlfe como plataforma educativa.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión formativa	Temporalización Primera semana de septiembre
Indicador de logro Acta de la reunión; asistencia y satisfacción del profesorado		Valoración
Actuación 3: Mantenimiento y mejora de los servicios ofrecidos por la plataforma de gestión educativa Classlfe.		
Responsable [REDACTED]	Recursos aula virtual y reuniones con los responsables de mantenimiento de la plataforma educativa; técnico de mantenimiento.	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Correcto funcionamiento de la plataforma educativa		Valoración



Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión	Temporalización primera semana de septiembre
Indicador de logro Acta de la reunión		Valoración
Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión	Temporalización Primera semana de septiembre
Indicador de logro Acta de la reunión		Valoración
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Responsable comisión #CompDigEdu	Recursos Reunión	Temporalización mes de octubre
Indicador de logro Acta de la reunión		Valoración
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión	Temporalización mes de septiembre
Indicador de logro Acta de la reunión		Valoración
Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu.		
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión	Temporalización primera semana de septiembre



Indicador de logro Acta de la reunión		Valoración
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Reunión	Temporalización Primera semana de septiembre
Indicador de logro Acta de la reunión		Valoración
Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Reunión	Temporalización Primera semana de septiembre
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración
Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.		
Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Legislación y asesores	Temporalización última quincena de julio
Indicador de logro		Valoración
Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Reuniones con profesores del centro	Temporalización Primera semana de septiembre
Indicador de logro Selección del profesor/a adecuado para el cargo		Valoración
Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Reunión	Temporalización Primera semana de septiembre
Indicador de logro Aceptación del profesor/a		Valoración



Actuación 4: Informar al claustro sobre el nombramiento.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Reunión	Temporalización Primera semana de septiembre
Indicador de logro Aceptación por parte del claustro		Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Mejorar la conectividad de la red Wi-Fi para que ofrezca servicio óptimo en todo el centro.

Actuación 1: Instalar una red wi-fi que ofrezca servicio óptimo.

Responsable [REDACTED]	Recursos Conectividad y empresa proveedora de servicios de telecomunicaciones.	Temporalización Mes de septiembre
Indicador de logro Correcto funcionamiento de la red		Valoración
Objetivo específico: Mejorar la conectividad de la red Wi-Fi para que ofrezca servicio óptimo en todo el centro.		
Actuación 1: Cajear el cableado en las aulas.		
Responsable [REDACTED]	Recursos PRL Alargadores, canaletas, regletas y apliques de pared	Temporalización Primer trimestre



Indicador de logro Correcto cajeado del cableado del centro	Valoración
Actuación 2: Marcar seguimientos periódicos de la solicitud	
Responsable [REDACTED]	Recursos PRL
Indicador de logro respuesta y avance positivo de la solicitud	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro respuesta y avance positivo de la solicitud	Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 1: Establecer un grupo en el aula virtual para el intercambio de ideas.

Responsable [REDACTED]	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife	Temporalización Mes de diciembre
Indicador de logro Creación de grupo de encuentro en aula virtual		Valoración

Actuación 2: Generar reuniones periódicas para que el profesorado pueda intercambiar sus experiencias docentes.

Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión	Temporalización Una reunión por trimestre durante todo el curso
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Realizar un diagnóstico y análisis de la competencia digital del profesorado y alumnado a través de la herramienta digital SELFIE

Responsable [REDACTED]	Recursos SELFIE	Temporalización segunda evaluación
------------------------	-----------------	------------------------------------



Formación HM Hospitales

28075042

Indicador de logro Informe sobre la competencia digital de centro		Valoración
Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado		
Responsable [REDACTED]	Recursos SELFIE y reuniones	Temporalización De septiembre a diciembre
Indicador de logro Conocimiento por parte de la dirección del centro de las necesidades formativas del profesorado		Valoración
Actuación 3: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.		
Responsable Comisión #CompDigEdu	Recursos Reunión y asesores	Temporalización Diciembre
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración
Actuación 4: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.		
Responsable Comisión #CompDigEdu	Recursos Reunión y asesores	Temporalización Diciembre-Enero
Indicador de logro Acta de reunión y elaboración de un dossier formativo		Valoración
Actuación 5: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Aula virtual del profesorado actualizada con todos los contenidos trabajados durante las sesiones formativas.		Valoración
Actuación 6: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.		
Responsable Comisión #CompDigEdu	Recursos Reunión y asesores	Temporalización Diciembre
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje e integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Responsable		Recursos Reunión formativa, curso educamadrid	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Asistencia y participación del profesorado en las acciones formativas, acta de reunión			Valoración

Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo de seguridad y protección de datos con respecto a la legislación vigente.

Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Responsable		Recursos Normativa y textos legales. Departamento legal de empresa.	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Protocolo de seguridad y protección de datos actualizado			Valoración

Actuación 2: Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.

Responsable		Recursos Procesador de textos, y protocolo de seguridad y protección de datos de centro	Temporalización Todo el curso
-------------	--	---	-------------------------------



Formación HM Hospitales

28075042

Indicador de logro Protocolo de seguridad y protección de datos actualizado		Valoración
Actuación 3: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la plataforma de gestión educativa Classlife.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife.	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Acceso al protocolo de seguridad y protección de datos a través de Classlife para toda la comunidad educativa		Valoración
Objetivo específico: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.		
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración
Actuación 2: Mantener actualizada la guía digital básica de REA (symboloo, padlet, aula virtual...).		
Responsable [REDACTED]	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Tener publicada en Classlife una guía de REA accesible al profesorado.		Valoración
Actuación 3: Llevar a cabo reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reunión	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración
Actuación 4: Incluir en el Plan de Formación de Centro los REA y sus posibilidades en el aula.		
Responsable Comisión #CompDigEdu	Recursos Reunión	Temporalización Diciembre
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración
Actuación 5: Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.		
Responsable [REDACTED]	Recursos Reuniones individualizadas	Temporalización Todo el curso



Indicador de logro Acta de reunión		Valoración
Objetivo específico: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceda al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.		
Actuación 1: Incluir en el Plan de Formación de Centro las metodologías activas, (Flipped Classroom, Aprendizaje Colaborativo y Aprendizaje Servicio) y sus posibilidades en el aula.		
Responsable Comisión #CompDigEdu	Recursos Reunión	Temporalización Diciembre
Indicador de logro Acta de reunión		Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Responsable Profesor/a de cada módulo	Recursos Herramientas digitales	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro mejora de la competencia digital del alumnado		Valoración
Actuación 2: Sesiones informativas sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales,).		
Responsable [REDACTED]	Recursos INCIBE, Ayuntamiento, Policía Nacional	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro manejo seguro y responsable de herramientas digitales por parte del alumnado		Valoración



G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: *Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.*

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Actuación 1: Uso de herramientas digitales para la calificación del alumnado.

Responsable Profesor/a de cada módulo	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: aumento del uso de herramientas digitales para la calificación del alumnado		Valoración

Actuación 2: Uso de herramientas digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación del alumnado (cuestionarios online de classlife, portfolio digital, hojas de cálculo, etc.).

Responsable Profesor/a de cada módulo	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: aumento del uso de herramientas digitales para la calificación del alumnado		Valoración



H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Difundir el protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Informar de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...) y de las pautas de uso.

Responsable Equipo Directivo	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife y página web del centro; tutores, profesores y departamento de orientación.	Temporalización Mes de septiembre
Indicador de logro El alumnado se comunica con el centro a través de los cauces establecidos en los protocolos existentes.		Valoración

7.3 Objetivo específico: Informar sobre búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Elaborar una guía de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información para cada uno de los módulos formativos.

Responsable Profesor/a de cada módulo formativo	Recursos Procesador de textos, plataforma educativa classlife	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro El alumnado utiliza fuentes fiables de información en sus trabajos y actividades		Valoración

Actuación 2: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Responsable Profesor/a de cada módulo formativo	Recursos Procesador de textos, plataforma educativa classlife	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro El alumnado utiliza fuentes fiables de información en sus trabajos y actividades		Valoración



MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Mejorar la comunicación con las familias, la competencia digital y la colaboración y participación de las mismas.

Objetivo específico: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Responsable	Recursos Plataforma de gestión educativa Classlife y página web del centro; tutores y departamento de orientación.	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro Las familias se comunican con el centro a través de los cauces establecidos en los protocolos existentes.		Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

8.2 Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Mantenimiento y mejora de la página web del centro como medio difusor de los proyectos y actividades desarrolladas durante el curso.

Responsable	Recursos Empresa de servicios	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro web actualizada		Valoración



5. EVALUACIÓN **HASTA AQUÍ HACEMOS**

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

La evaluación del plan será tarea compartida entre los miembros del equipo CompDigEdu, siendo el responsable CompDigEdu quien lleve el máximo protagonismo en el proceso en colaboración con el ATD.

Temporalización.

La evaluación del Plan Digital de Centro tendrá lugar en diferentes momentos hasta el año 2024:

- Junio de 2023 para ajustar objetivos e incluir propuestas de mejora.
- Cada trimestre, el coordinador CompDigEdu y el ATD repasarán los objetivos y actuaciones propuestos y la temporalización de éstos.

Instrumentos

- SELFIE: Se realizará en la 2ª evaluación del curso 2022/23
- Actuaciones planteadas en el Plan.



Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

- Reuniones periódicas del equipo CompDigEdu en las que podrá participar el ATD
- Comunicación a través de la CCP de las decisiones y actuaciones que se llevan a cabo.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

1.1 Objetivo específico: Promover el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro, accesibles a toda la comunidad educativa.

Valoración

Las dos primeras acciones se han conseguido durante el curso, no obstante, son acciones que estarán incluidas en nuestro PDC para el curso 23-24, ya que, dada la falta de continuidad del profesorado, y las nuevas incorporaciones al proyecto en septiembre, resulta necesario incidir en ello. Además de lo anterior, este curso se realizará un cambio en la plataforma de gestión educativa, por lo que todo el profesorado deberá recibir formación sobre su adecuado uso, para así aprovechar su máxima funcionalidad.

Con respecto a la tercera acción, no ha sido posible, a pesar de los esfuerzos realizados por el equipo, garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma durante este curso, motivo por el que se realizará un cambio de esta de cara al curso que viene.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Cambio de plataforma de gestión educativa de cara al curso 23-24.

Insistir a toda la comunidad educativa en la participación de las actividades formativas realizadas por el centro sobre el manejo de la plataforma de gestión educativa.

1.2 Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración

Se ha realizado tal y como estaba previsto en el PDC durante el segundo trimestre. Durante este curso, en septiembre, se informará de ello al nuevo profesorado del centro.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
1.3 Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.
Valoración
Se ha realizado tal y como estaba previsto en el PDC durante el segundo trimestre.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
1.4 Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Valoración
Se ha realizado tal y como estaba previsto en el PDC durante el mes de septiembre.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
1.5 Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.
Valoración
Se ha realizado tal y como estaba previsto en el PDC.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
De cara al curso que viene se realizará un cambio de responsable #CompDigEdu dado que la actual responsable también lo es de otros tres centros, aspecto que no es posible mantener así en base a la normativa legal existente a este respecto.



B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

2.1 Objetivo específico: Mejorar la conectividad de la red Wi-Fi para que ofrezca servicio óptimo en todo el centro.

Valoración

La red Wi-Fi instalada en el centro ha dado problemas durante el curso, no pudiendo ofrecer un servicio óptimo a toda la comunidad educativa.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Mejorar el servicio de soporte informático del centro, que permita dar una rápida respuesta a las necesidades que puedan surgir durante el curso.

2.3 Objetivo específico: Gestionar el cableado en todo el centro o en aquellos lugares que sea necesario.



Valoración

Se ha realizado tal y como estaba previsto en el PDC.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Continuar con seguimientos periódicos.

Mejorar el servicio de soporte informático del centro, que permita dar una rápida respuesta a las necesidades que puedan surgir durante el curso.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

3.1 Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Valoración

Se han cumplido las dos acciones tal y como estaban previstas en el PDC

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Incorporar y mantener los espacios creados para el curso que viene.

3.2 Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Valoración

Todas las acciones incluidas en este objetivo se han cumplido de manera adecuada, y la oferta formativa ofrecida al claustro de profesores en el marco del PDC ha sido muy bien recibida y valorada, con un elevado nivel de asistencia y participación en los tres cursos generados durante el curso, dos de ellas acreditadas por la CM.



Los resultados del SELFIE, realizado durante el segundo trimestre, se incorporarán en el PDC del próximo curso y servirán como datos de partida, que permitirán valorar la evolución al final de curso. Los datos relativos al alumnado no se tomarán en consideración para establecer un diagnóstico de cara al curso que viene ya que por las características de la formación que se imparte desde el centro, el alumnado será en su mayoría nuevo.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Se propone la anticipación y la búsqueda de una estrategia formativa para el siguiente curso académico basada en las necesidades que puedan surgir.

Se propone continuar con la formación digital, compartir metodologías e información y habilitar más espacios, si cabe, para realizar más formaciones relacionadas con el Marco de Competencia Digital Docente y cambios relevantes para el profesorado en la legislación educativa.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

4.1 Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Valoración

Se ha cumplido tal y como estaban previstas en el PDC a través de una formación realizada durante el mes de febrero.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Continuar insistiendo en el buen uso de herramientas digitales y protección de datos, e informar a profesorado y alumnado nuevo en este respecto.

4.2 Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo de seguridad y protección de datos con respecto a la legislación vigente.
Valoración Se ha cumplido tal y como estaban previstas en el PDC, existe información actualizada sobre el protocolo de seguridad dentro de la plataforma educativa.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Revisiones periódicas para mantener la información actualizada.
4.3 Objetivo específico: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.
Valoración En los espacios formativos generados durante el curso, tanto en la plataforma educativa, como de manera presencial, se informa al profesorado sobre la existencia, utilidad y aplicabilidad de los REA más adaptados a la formación y módulos que imparten, de cara a que en sus programaciones del curso que viene puedan incorporarlos como parte de su metodología docente.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Insistir en la utilidad y aplicabilidad de los REA en el aula, especialmente con el profesorado de nueva incorporación.
4.4 Objetivo específico: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceda al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
Valoración A través de la formación y de la metodología que se quiere incorporar en el centro de cara al curso que viene, “evaluación por competencias”, se ha trasladado al profesorado la necesidad de incorporar metodologías activas en el aula, que permitan al alumnado adquirir las competencias exigibles en su ámbito profesional, y no solo la mera adquisición de contenidos.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Continuar insistiendo en la importancia de un cambio metodológico para formar profesionales competentes y acordes a las exigencias del mercado laboral.



F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

5.1 Objetivo específico: Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.

Valoración

A medida que el profesorado se ha ido formando, se han ido transfiriendo los conocimientos adquiridos a las aulas, impactando de manera positiva en el alumnado, lo que se ha visto reflejado en la evolución de los trabajos presentados durante el curso.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Incluir píldoras formativas al alumnado, sobre el uso de procesadores de texto, herramientas de comunicación y otras aplicaciones que apoyen sus habilidades expresivas.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

6.1 Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Valoración

A pesar de que la evaluación del alumnado se realiza a través de la plataforma de gestión educativa, el objetivo está en proceso de ser conseguido, ya que no se ha hecho uso de todas las funcionalidades que ofrece la plataforma de cara a la evaluación.



Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Continuar trabajando en el desarrollo de este objetivo con acciones más simples y asequibles por el profesorado.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

7.1 Objetivo específico: Difundir el protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Valoración

Acción realizada tal y como estaba prevista en el PDC.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Generar píldoras formativas, accesibles al alumnado durante todo el curso sobre el manejo de las herramientas de comunicación utilizadas en el centro.

7.2 Objetivo específico: Informar sobre búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Valoración

Objetivo en proceso, se mantendrá de cara al curso que viene.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Generar grupos de trabajo entre el profesorado para alcanzar el objetivo propuesto.



MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

8.1 Objetivo específico: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias.

Valoración

Acción realizada tal y como estaba prevista en el PDC.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Generar píldoras formativas, accesibles a las familias durante todo el curso sobre el manejo de las herramientas de comunicación utilizadas en el centro.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

9.1 Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Valoración

Acción realizada tal y como estaba prevista en el PDC.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)